1 Sobre único

1.1	OFERTA ECONOMICA-MOCOA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

16.767.500,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	Los servicios se prestaran para la sede Principal Mocoa del Instituto Tecnológico del Putumayo.						
	1.1	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Optometría	51,00	UN	36.900,00	34.000,00	1.734.000,00
	1.2	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Audiometría	51,00	UN	39.500,00	37.000,00	1.887.000,00
	1.3	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Cuadro Hemático	51,00	UN	23.000,00	23.000,00	1.173.000,00
	1.4	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Glicemia	51,00	UN	18.100,00	16.000,00	816.000,00
	1.5	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Perfil lipídico	51,00	UN	54.000,00	48.000,00	2.448.000,00
	1.6	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Valoración Psicológica con entrevista	51,00	UN	50.000,00	42.000,00	2.142.000,00
	1.7	85122201	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL-Exámen médico ocupacional periodico con énfasis Osteomuscular (OM), Cardio vascular (CV), Visual (V), Respiratorio (R.)	34,00	UN	64.000,00	60.000,00	2.040.000,00
	1.8	85122201	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL-Exámen médico ocupacional de ingreso con énfasis Osteomuscular (OM), Cardio vascular (CV), Visual (V), Respiratorio (R.)	14,00	UN	64.000,00	60.000,00	840.000,00
	1.9	85122201	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL-Exámen médico ocupacional Post incapacidad	1,00	UN	74.000,00	70.000,00	70.000,00
	1.10	85122201	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL-Exámen médico ocupacional de re ubicación laboral	1,00	UN	74.000,00	70.000,00	70.000,00
	1.11	85122201	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL-Exámen médico ocupacional de Retiro con énfasis Osteomuscular (OM), Cardio vascular (CV), Visual (V), Respiratorio (R.)	1,00	UN	64.000,00	60.000,00	60.000,00
	2	Los servicios se prestaran en la sub sede Sibundoy-Colon del Instituto Tecnológico del Putumayo						
	2.1	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Optometría	13,00	UN	44.100,00	39.000,00	507.000,00
	2.2	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Audiometría	13,00	UN	43.500,00	40.000,00	520.000,00
	2.3	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Cuadro Hemático	13,00	UN	26.000,00	23.000,00	299.000,00
	2.4	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Glicemia	13,00	UN	21.500,00	16.500,00	214.500,00
	2.5	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Perfil lipídico	13,00	UN	55.000,00	46.500,00	604.500,00
	2.6	85122201	AYUDAS DIAGNÓSTICAS-Valoración Psicológica con entrevista	13,00	UN	51.000,00	41.500,00	539.500,00
	2.7	85122201	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL-Exámen médico ocupacional periodico con énfasis Osteomuscular (OM), Cardio vascular (CV), Visual (V), Respiratorio (R.)	6,00	UN	70.000,00	60.000,00	360.000,00
	2.8	85122201	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL-Exámen médico ocupacional de ingreso con énfasis Osteomuscular (OM), Cardio vascular (CV), Visual (V), Respiratorio (R.)	4,00	UN	70.000,00	60.000,00	240.000,00
	2.9	85122201	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL-Exámen médico ocupacional Post incapacidad	1,00	UN	84.000,00	70.000,00	70.000,00
	2.10	85122201	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL-Exámen médico ocupacional de re ubicación laboral	1,00	UN	84.000,00	70.000,00	70.000,00
	2.11	85122201	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL-Exámen médico ocupacional de Retiro con énfasis Osteomuscular (OM), Cardio vascular (CV), Visual (V), Respiratorio (R.)	1,00	UN	70.000,00	63.000,00	63.000,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
1.2.1	1. Carta de presentación de la Oferta (anexo 1).	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Carta de presentación de la Oferta (anexo 1).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1. Carta de presentación de la Oferta (anexo 1).'.	
1.2.2	2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.'.	
1.2.3	3. RUT de la persona jurídica y/o natural.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3. RUT de la persona jurídica y/o natural.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3. RUT de la persona jurídica y/o natural.'.	
1.2.4	4. Fotocopia de la libreta militar del representante legal de la persona jurídica y/o natural, si el proponente es varón de entre 18 y 50 años de edad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (4. Fotocopia de la libreta militar del representante legal de la persona jurídica y/o natural, si el proponente es varón de entre 18 y 50 años de edad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '4. Fotocopia de la libreta militar del representante legal de la persona jurídica y/o natural, si el proponente es varón de entre 18 y 50 años de edad.'.	
	5. Certificado de Antecedentes Judiciales no superior a tres	Esta pregunta requiere anexar documentos (5. Certificado de Antecedentes Judiciales no superior a tres meses

1.2.5	meses, expedido por la Policia Nacional de Colombia. Esta certificación podrá será portada por el proponente o en su defecto, será verificado de la página www.policia.gov.co	Esta pregunta requiere anexar documentos (5. Certificado de Antecedentes Judiciales no superior a tres meses, expedido por la Policia Nacional de Colombia. Esta certificación podrá será portada por el proponente o en su defecto, será verificado de la página www.policia.gov.co)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5. Certificado de Antecedentes Judiciales no superior a tres meses, expedido por la Policia Nacional de Colombia. Esta certificación podrá será portada por el proponente o en su defecto, será verificado de la página www.policia.gov.co '.	
1.2.6	6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres meses, expedido por la Contraloría General de la República– Vigente. Esta certificación podrá será portada por el proponente o en su defecto, será verificado de la página www.contraloria.gov.co	Esta pregunta requiere anexar documentos (6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres meses, expedido por la Contraloría General de la República– Vigente. Esta certificación podrá será portada por el proponente o en su defecto, será verificado de la página www.contraloria.gov.co)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres meses, expedido por la Contraloría General de la República– Vigente. Esta certificación podrá será portada por el proponente o en su defecto, será verificado de la página www.contraloria.gov.co'.	
1.2.7	7. Certificado de antecedentes disciplinarios "Sistema de Información de Registro de Sanciones y causas de Inhabilidades" SIRI expedido por la Procuraduría General, no superior a 3 meses, como persona natural–Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificado de la página www.procuraduria.gov.co	Esta pregunta requiere anexar documentos (7. Certificado de antecedentes disciplinarios "Sistema de Información de Registro de Sanciones y causas de Inhabilidades" SIRI expedido por la Procuraduría General, no superior a 3 meses, como persona natural–Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificado de la página www.procuraduria.gov.co)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '7. Certificado de antecedentes disciplinarios "Sistema de Información de Registro de Sanciones y causas de Inhabilidades" SIRI expedido por la Procuraduría General, no superior a 3 meses, como persona natural–Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificado de la página www.procuraduria.gov.co '.	
1.2.8	8. Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Ley 1801 de 2016.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8. Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Ley 1801 de 2016.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8. Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Ley 1801 de 2016.'.	
1.2.9	9. Si el oferente es persona natural-comerciante deberá allegar el Certificado de registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual deberá haber sido expedido dentro del mes anterior a la fecha del cierre de la convocatoria. La actividad debe permitir la ejecución del objeto del presente contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (9. Si el oferente es persona natural-comerciante deberá allegar el Certificado de registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual deberá haber sido expedido dentro del mes anterior a la fecha del cierre de la convocatoria. La actividad debe permitir la ejecución del objeto del presente contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '9. Si el oferente es persona natural-comerciante deberá allegar el Certificado de registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual deberá haber sido expedido dentro del mes anterior a la fecha del cierre de la convocatoria. La actividad debe permitir la ejecución del objeto del presente contrato. '.	
1.2.10	10. Existencia y representación legal: Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva dentro del mes anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al término del Contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (10. Existencia y representación legal: Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva dentro del mes anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al término del Contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '10. Existencia y representación legal: Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva dentro del mes anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al término del Contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.'.	
1.2.11	11. Proponentes plurales: En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (11. Proponentes plurales: En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '11. Proponentes plurales: En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.'.	
1.2.12	11.1 Facturación. Para efectos de facturación en el documento de conformación del consocio o unión temporal deberá especificarse: (i) si la factura se hace en representación del consorcio o la unión temporal, por parte de uno de sus integrantes, debe informar el número de NIT de quien facturará. (ii) Si la facturación se hace en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, se debe informar el número del NIT de cada uno y su participación en el valor del contrato, y (iii) Si la facturación se hace por el consorcio o unión temporal con su propio NIT, debe indicar que en el evento de adjudicación el contrato se diligenciara el NIT para la suscripción correspondiente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (11.1 Facturación. Para efectos de facturación en el documento de conformación del consocio o unión temporal deberá especificarse: (i) si la factura se hace en representación del consorcio o la unión temporal, por parte de uno de sus integrantes, debe informar el número de NIT de quien facturará. (ii) Si la facturación se hace en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, se debe informar el número del NIT de cada uno y su participación en el valor del contrato, y (iii) Si la facturación se hace por el consorcio o unión temporal con su propio NIT, debe indicar que en el evento de adjudicación el contrato se diligenciara el NIT para la suscripción correspondiente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '11.1 Facturación. Para efectos de facturación en el documento de conformación del consocio o unión temporal deberá especificarse: (i) si la factura se hace en representación del consorcio o la unión temporal, por parte de uno de sus integrantes, debe informar el número de NIT de quien facturará. (ii) Si la facturación se hace en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, se debe informar el número del NIT de cada uno y su participación en el valor del contrato, y (iii) Si la facturación se hace por el consorcio o unión temporal con su propio NIT, debe indicar que en el evento de adjudicación el contrato se diligenciara el NIT para la suscripción correspondiente.'.	
1.2.13	12. La persona natural proponente deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones, con los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (12. La persona natural proponente deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones, con los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '12. La persona natural proponente deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones, con los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales. '.	
1.2.14	13. La persona natural o jurídica Proponente y las personas que integren o hagan parte del Proponente plural deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones durante los últimos seis (6) meses, con los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como el cumplimiento de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, según el caso y cuando a ello haya lugar. Las personas jurídicas podrán acreditar lo manifestado mediante la presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por su representante legal, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 mencionado. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones aquí exigidas. En caso que el proponente, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia me	Esta pregunta requiere anexar documentos (13. La persona natural o jurídica Proponente y las personas que integren o hagan parte del Proponente plural deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones durante los últimos seis (6) meses, con los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como el cumplimiento de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, según el caso y cuando a ello haya lugar. Las personas jurídicas podrán acreditar lo manifestado mediante la presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por su representante legal, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 mencionado. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones aquí exigidas. En caso que el proponente, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia me)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '13. La persona natural o jurídica Proponente y las personas que integren o hagan parte del Proponente plural deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones durante los últimos seis (6) meses, con	

	los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como el cumplimiento de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, según el caso y cuando a ello haya lugar. Las personas jurídicas podrán acreditar lo manifestado mediante la presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por su representante legal, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 mencionado. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones aquí exigidas. En caso que el proponente, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia me'.	
1.2.15	14. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.27 del Decreto 1072 de 2015 los oferentes sean personas naturales o jurídicas deberán acreditar que se encuentran implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual presentara certificación expedida por el representante legal del proponente plural o de la persona jurídica o directamente por el oferente si es persona natural, indicando la fase de implementación en que se encuentra. Esta certificación debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 10 de la Resolución No. 1111 de 2017 expedida por el Ministerio de Trabajo, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que el oferente deba acreditar. La certificación debe contar con la firma o aval de una ARL o de persona que cuente con licencia en salud ocupacional aportando copia de la misma. En el caso de proponentes plurales todos sus integrantes, deberán acreditar los requisitos establecidos en el presente numeral.	Esta pregunta requiere anexar documentos (14. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.27 del Decreto 1072 de 2015 los oferentes sean personas naturales o jurídicas deberán acreditar que se encuentran implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual presentara certificación expedida por el representante legal del proponente plural o de la persona jurídica o directamente por el oferente si es persona natural, indicando la fase de implementación en que se encuentra. Esta certificación debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 10 de la Resolución No. 1111 de 2017 expedida por el Ministerio de Trabajo, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que el oferente deba acreditar. La certificación debe contar con la firma o aval de una ARL o de persona que cuente con licencia en salud ocupacional aportando copia de la misma. En el caso de proponentes plurales todos sus integrantes, deberán acreditar los requisitos establecidos en el presente numeral.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '14. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.27 del Decreto 1072 de 2015 los oferentes sean personas naturales o jurídicas deberán acreditar que se encuentran implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual presentara certificación expedida por el representante legal del proponente plural o de la persona jurídica o directamente por el oferente si es persona natural, indicando la fase de implementación en que se encuentra. Esta certificación debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 10 de la Resolución No. 1111 de 2017 expedida por el Ministerio de Trabajo, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que el oferente deba acreditar. La certificación debe contar con la firma o aval de una ARL o de persona que cuente con licencia en salud ocupacional aportando copia de la misma. En el caso de proponentes plurales todos sus integrantes, deberán acreditar los requisitos establecidos en el presente numeral.'.	
1.2.16	NOTA: El INSTITUTO dará aplicación a las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y normas concordantes, a la luz de los conceptos emitidos al respecto por el Consejo de Estado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (NOTA: El INSTITUTO dará aplicación a las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y normas concordantes, a la luz de los conceptos emitidos al respecto por el Consejo de Estado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'NOTA: El INSTITUTO dará aplicación a las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y normas concordantes, a la luz de los conceptos emitidos al respecto por el Consejo de Estado.'.	
1.2.17	CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SE DEBEN REVISAR EN LOS DOCUMENTOS DE ESTUDIOS PREVIOS Y INVITACION DEL PROCESO.ADJUNTOS.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SE DEBEN REVISAR EN LOS DOCUMENTOS DE ESTUDIOS PREVIOS Y INVITACION DEL PROCESO.ADJUNTOS.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SE DEBEN REVISAR EN LOS DOCUMENTOS DE ESTUDIOS PREVIOS Y INVITACION DEL PROCESO.ADJUNTOS.'.	
1.3	CAPACIDAD OPERATIVA-	
1.3.1	1) PERSONAL COORDINADOR: El contratista, debe ofrecer una persona como coordinador, que resida en el departamento, que estará pendiente durante Ia ejecución del contrato disponible para garantizar Ia adjudicación y ajuste de las citas médicas de los funcionarios, realizar los seguimientos necesarios a los centros médicos, atender dudas y garantizar Ia prestación del servicio a todos los trabajadores del ITP, por lo cual, deberá anexar nombres completos, correo electrónico, número de celular, dirección de domicilio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1) PERSONAL COORDINADOR: El contratista, debe ofrecer una persona como coordinador, que resida en el departamento, que estará pendiente durante Ia ejecución del contrato disponible para garantizar Ia adjudicación y ajuste de las citas médicas de los funcionarios, realizar los seguimientos necesarios a los centros médicos, atender dudas y garantizar Ia prestación del servicio a todos los trabajadores del ITP, por lo cual, deberá anexar nombres completos, correo electrónico, número de celular, dirección de domicilio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1) PERSONAL COORDINADOR: El contratista, debe ofrecer una persona como coordinador, que resida en el departamento, que estará pendiente durante Ia ejecución del contrato disponible para garantizar Ia adjudicación y ajuste de las citas médicas de los funcionarios, realizar los seguimientos necesarios a los centros médicos, atender dudas y garantizar Ia prestación del servicio a todos los trabajadores del ITP, por lo cual, deberá anexar nombres completos, correo electrónico, número de celular, dirección de domicilio. '.	
1.3.2	2) HABILITACIÓN COMO IPS Debe ser habilitado como IPS en la prestación de servicios como medicina de trabajo. El oferente debe presentar los documentos que certifiquen: 1. El servicio de medicina laboral y de laboratorio clínico habilitado. 2. Licencia para prestación de servicios como IPS. 3. IPS Habilitada por la SSD secretaria de Salud Departamental del Putumayo y con Resolución vigente de concesión de licencia por parte de la SSD para la prestación de estos servicios como IPS. Lo anterior, para el municipio de Mocoa donde mayor número de funcionarios se presentan.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2) HABILITACIÓN COMO IPS Debe ser habilitado como IPS en la prestación de servicios como medicina de trabajo. El oferente debe presentar los documentos que certifiquen: 1. El servicio de medicina laboral y de laboratorio clínico habilitado. 2. Licencia para prestación de servicios como IPS. 3. IPS Habilitada por la SSD secretaria de Salud Departamental del Putumayo y con Resolución vigente de concesión de licencia por parte de la SSD para la prestación de estos servicios como IPS. Lo anterior, para el municipio de Mocoa donde mayor número de funcionarios se presentan.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2) HABILITACIÓN COMO IPS Debe ser habilitado como IPS en la prestación de servicios como medicina de trabajo. El oferente debe presentar los documentos que certifiquen: 1. El servicio de medicina laboral y de laboratorio clínico habilitado. 2. Licencia para prestación de servicios como IPS. 3. IPS Habilitada por la SSD secretaria de Salud Departamental del Putumayo y con Resolución vigente de concesión de licencia por parte de la SSD para la prestación de estos servicios como IPS. Lo anterior, para el municipio de Mocoa donde mayor número de funcionarios se presentan. '.	
1.3.3	3) INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS) El proponente sea institución prestadora de servicios de salud, consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación, debe anexar a su propuesta la inscripción en el registro de los Prestadores de Servicios de Salud en el cual se certifique que el proponente se encuentra habilitado, para todos o alguno de los servicios requeridos. En caso de no contar con todos los servicios, deberá realizar las alianzas para el cubrimiento del 100% de las necesidades de la Entidad, para efectos deberá aportar el registro (REPS) de las personas naturales o jurídicas, con las cuales cubrirá el total de los examen Este registro es consolidado por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el cual la entidad verificará las condiciones de habilitación que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud, tales como: Capacidad Técnico-Administrativa, Suficiencia Patrimonial y Financiera, Capacidad Tecnológica y Científica. (Resolución número 2003 de 2014, el ministro de salud y protección social).	Esta pregunta requiere anexar documentos (3) INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS) El proponente sea institución prestadora de servicios de salud, consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación, debe anexar a su propuesta la inscripción en el registro de los Prestadores de Servicios de Salud en el cual se certifique que el proponente se encuentra habilitado, para todos o alguno de los servicios requeridos. En caso de no contar con todos los servicios, deberá realizar las alianzas para el cubrimiento del 100% de las necesidades de la Entidad, para efectos deberá aportar el registro (REPS) de las personas naturales o jurídicas, con las cuales cubrirá el total de los examen Este registro es consolidado por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el cual la entidad verificará las condiciones de habilitación que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud, tales como: Capacidad Técnico-Administrativa, Suficiencia Patrimonial y Financiera, Capacidad Tecnológica y Científica. (Resolución número 2003 de 2014, el ministro de salud y protección social).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3) INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS) El proponente sea institución prestadora de servicios de salud, consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación, debe anexar a su propuesta la inscripción en el registro de los Prestadores de Servicios de Salud en el cual se certifique que el proponente se encuentra habilitado, para todos o alguno de los servicios requeridos. En caso de no contar con todos los servicios, deberá realizar las alianzas para el cubrimiento del 100% de las necesidades de la Entidad, para efectos deberá aportar el registro (REPS) de las personas naturales o jurídicas, con las cuales cubrirá el total de los examen Este registro es consolidado por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el cual la entidad verificará las condiciones de habilitación que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud, tales como: Capacidad Técnico-Administrativa, Suficiencia Patrimonial y Financiera, Capacidad Tecnológica y Científica. (Resolución número 2003 de 2014, el ministro de salud y protección social). '.	
1.3.4	4) CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO: a) El oferente deberá presentar con la oferta la certificación de habilitación del centro médico para realizar evaluaciones médico- ocupacionales de todos los exámenes requeridos, donde se compromete a disponer de la siguiente infraestructura y equipo · Baños: La IPS debe contar con baterías de baños separadas para hombres y mujeres. · Consultorios: Deben contar con camilla, sabanas desechables, báscula, metro, escalerilla, tensiómetro, fonendoscopio, baja lenguas, algodón, alcohol, otoscopio. batas desechables, bimbo · Laboratorio: Elementos de Bioseguridad, canecas de disposición de residuos, guardián, algodón, alcohol, etc. · Centro de acopio de residuos: La IPS debe contar con un lugar de disposición de residuos y contar con la ruta de residuos publicada en lugar visible · Sala de espera: Debe contar con sillas, canecas de disposición de residuos y señalización de ruta de evacuación. · Equipos médicos necesarios para realizar todos los exámenes descritos. b) El oferente deberá anexar junto con la oferta, el certificado de calibración de los equipos que utilizará en la prestacióndel	Esta pregunta requiere anexar documentos (4) CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO: a) El oferente deberá presentar con la oferta la certificación de habilitación del centro médico para realizar evaluaciones médico-ocupacionales de todos los exámenes requeridos, donde se compromete a disponer de la siguiente infraestructura y equipo · Baños: La IPS debe contar con baterías de baños separadas para hombres y mujeres. · Consultorios: Deben contar con camilla, sabanas desechables, báscula, metro, escalerilla, tensiómetro, fonendoscopio, baja lenguas, algodón, alcohol, otoscopio. batas desechables, bimbo · Laboratorio: Elementos de Bioseguridad, canecas de disposición de residuos, guardián, algodón, alcohol, etc. · Centro de acopio de residuos: La IPS debe contar con un lugar de disposición de residuos y contar con la ruta de residuos publicada en lugar visible · Sala de espera: Debe contar con sillas, canecas de disposición de residuos y señalización de ruta de evacuación. · Equipos médicos necesarios para realizar todos los exámenes descritos. b) El oferente deberá anexar junto con la oferta, el certificado de calibración de los equipos que utilizará en la prestacióndel servicio.)

	servicio.	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '4) CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO: a) El oferente deberá presentar con la oferta la certificación de habilitación del centro médico para realizar evaluaciones médico- ocupacionales de todos los exámenes requeridos, donde se compromete a disponer de la siguiente infraestructura y equipo · Baños: La IPS debe contar con baterías de baños separadas para hombres y mujeres. · Consultorios: Deben contar con camilla, sabanas desechables, báscula, metro, escalerilla, tensiómetro, fonendoscopio, baja lenguas, algodón, alcohol, otoscopio. batas desechables, bimbo · Laboratorio: Elementos de Bioseguridad, canecas de disposición de residuos, guardián, algodón, alcohol, etc. · Centro de acopio de residuos: La IPS debe contar con un lugar de disposición de residuos y contar con la ruta de residuos publicada en lugar visible · Sala de espera: Debe contar con sillas, canecas de disposición de residuos y señalización de ruta de evacuación. · Equipos médicos necesarios para realizar todos los exámenes descritos. b) El oferente deberá anexar junto con la oferta, el certificado de calibración de los equipos que utilizará en la prestacióndel servicio. '.	
1.3.5	El proponente se compromete a leer los estudios previos y la invitación pública, donde en encuentran de forma más detallada los requisitos exigidos?	
	☑Yes ☐No	
1.4	CAPACIDAD TECNICA- EXPERIENCIA MINIMA	
1.4.1	EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: Debido a la especialidad de los bienes a contratar, se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: El proponente deberá acreditar su experiencia con dos (2) contratos y que dentro de su objeto contenga la prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales, y que su valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la oferta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, la experiencia corresponde a la sumatoria de experiencias de los miembros que conforman el consorcio y/o la unión temporal. En caso de que uno (1) solo de los miembros de un proponente plural acredite la totalidad de la experiencia requerida como requisito habilitante, su participación y responsabilidad en el proponente plural debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%).	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: Debido a la especialidad de los bienes a contratar, se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: El proponente deberá acreditar su experiencia con dos (2) contratos y que dentro de su objeto contenga la prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales, y que su valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la oferta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, la experiencia corresponde a la sumatoria de experiencias de los miembros que conforman el consorcio y/o la unión temporal. En caso de que uno (1) solo de los miembros de un proponente plural acredite la totalidad de la experiencia requerida como requisito habilitante, su participación y responsabilidad en el proponente plural debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: Debido a la especialidad de los bienes a contratar, se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: El proponente deberá acreditar su experiencia con dos (2) contratos y que dentro de su objeto contenga la prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales, y que su valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la oferta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, la experiencia corresponde a la sumatoria de experiencias de los miembros que conforman el consorcio y/o la unión temporal. En caso de que uno (1) solo de los miembros de un proponente plural acredite la totalidad de la experiencia requerida como requisito habilitante, su participación y responsabilidad en el proponente plural debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%). '.	
1.4.2	Condiciones para acreditar experiencia: Con base en lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, el cual modifica el Parágrafo 1 e incluye los Parágrafos 3, 4 y 5 al Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la entidad procede a aplicar en el presente proceso de contratación el contenido del Parágrafo 5 del aludido artículo, el cual dispone lo siguiente: "En los procesos de contratación, las entidades estatales deberán aceptar la experiencia adquirida por los proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares" Así las cosas, para la experiencia expedida por entidades públicas el oferente deberá anexar Certificación y/o acta de liquidación (en todo caso siempre prevalecerá la información de las plataformas oficiales del estado Secop I y Secop II) y para el caso en que certifique con privados, el oferente deberá anexar Certificación acompañada de acta de liquidación o copia del contrato y de forma obligatoria anexar el desprendible de pago por la prestación del servicio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Condiciones para acreditar experiencia: Con base en lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, el cual modifica el Parágrafo 1 e incluye los Parágrafos 3, 4 y 5 al Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la entidad procede a aplicar en el presente proceso de contratación el contenido del Parágrafo 5 del aludido artículo, el cual dispone lo siguiente: "En los procesos de contratación, las entidades estatales deberán aceptar la experiencia adquirida por los proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares" Así las cosas, para la experiencia expedida por entidades públicas el oferente deberá anexar Certificación y/o acta de liquidación (en todo caso siempre prevalecerá la información de las plataformas oficiales del estado Secop I y Secop II) y para el caso en que certifique con privados, el oferente deberá anexar Certificación acompañada de acta de liquidación o copia del contrato y de forma obligatoria anexar el desprendible de pago por la prestación del servicio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Condiciones para acreditar experiencia: Con base en lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, el cual modifica el Parágrafo 1 e incluye los Parágrafos 3, 4 y 5 al Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la entidad procede a aplicar en el presente proceso de contratación el contenido del Parágrafo 5 del aludido artículo, el cual dispone lo siguiente: "En los procesos de contratación, las entidades estatales deberán aceptar la experiencia adquirida por los proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares" Así las cosas, para la experiencia expedida por entidades públicas el oferente deberá anexar Certificación y/o acta de liquidación (en todo caso siempre prevalecerá la información de las plataformas oficiales del estado Secop I y Secop II) y para el caso en que certifique con privados, el oferente deberá anexar Certificación acompañada de acta de liquidación o copia del contrato y de forma obligatoria anexar el desprendible de pago por la prestación del servicio. '.	
1.4.3	En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia. 5.1.2. Contenido de las Certificaciones: En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato h) Valor del contrato i) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). j) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). k) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia. 5.1.2. Contenido de las Certificaciones: En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato h) Valor del contrato i) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). j) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). k) Nombre y firma de quien expide la certificación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia. 5.1.2. Contenido de las Certificaciones: En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato h) Valor del contrato i) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). j) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). k) Nombre y firma de quien expide la certificación. '.	
1.4.4	El proponente se compromete a revisar los estudios previos y la invitación pública, donde se encuentran definidos todos los demás caracteristicas para la presentación de su oferta?	
	☑Yes ☐No	